

AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014

ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

Datos del beneficiario



- N° Expediente:
- NIF/NIE:
- Nombre/Razón Social:
- Nombre del Representante:
- Domicilio de la Empresa:
- Municipio:
- Provincia:
- Teléfonos:
- Datos Bancarios:

IBAN	Código de entidad	Código de sucursal	D.C.	N° de cuenta

Habiendo sido notificada la concesión de una subvención, mediante la publicación en la Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural con fecha 8 y 10 de julio de 2015, Resoluciones complementarias a las Resoluciones de 19/01/2015 y 08/07/2015, respectivamente, de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, por la que se resuelve la convocatoria 2014 de las subvenciones reguladas por la Orden de 6 de mayo de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la transformación y comercialización de productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, se comunica la **aceptación expresa en todos sus términos**.

En _____, a _____, de _____ de 2015

Fdo.:
NIF:

